

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS	Código: F-PCT-032
		Versión: 01
		Página: 1 de 7
		Fecha de Aprobación: 12/12/2022

Proceso: Contratación	ACTA PARCIAL
-----------------------	---------------------

ACTA DE RECIBO No. 04
No. PROCESO SECOP II: CONVA2-001-2026

CONVENIO DE ASOCIACIÓN:	00611 DE 2026
CONTRATANTE:	CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS
NIT:	804.000.292 – 0
CONTRATISTA:	ONG CABILDO VERDE S/T
NIT:	804.002.986 - 2
REPRESENTANTE LEGAL:	JAMES ANKER MURILLO OSORIO
CEDULA DE CIUDADANÍA:	91.295.489
COMPROMISO PRESUPUESTAL:	CDP No. 26-00653 RP No. 26-00776
VALOR DEL CONVENIO:	CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS MCTE. (\$138.840.000)
VALOR APOORTE CAS:	OCHENTA MILLONES DE PESOS MCTE. (\$80.000.000)
VALOR APOORTE ESAL:	CINCUENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS MCTE. (\$58.840.000)
VALOR PRESENTE ACTA:	TRECE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS PESOS MCTE. (\$13.825.500)
PERIODO DE COBRO:	DEL 04 DE MAYO AL 03 DE JUNIO DEL 2024
FECHA DE INICIO:	04 DE FEBRERO DE 2026
FECHA DE TERMINACION:	03 DE SEPTIEMBRE DE 2026
SUPERVISOR:	JUAN MANUEL SAAVEDRA QUIROGA SUBDIRECTOR DE AUTORIDAD AMBIENTAL

En el Municipio de San Gil (Santander) a los treinta y un (31) días del mes de julio del año 2026, se reunieron los señores: JUAN MANUEL SAAVEDRA QUIROGA identificado con cedula de ciudadanía



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE
SANTANDER CAS**

Código: F-PCT-032

Versión: 01

Página: 2 de 7

Fecha de Aprobación: 12/12/2022

Proceso: Contratación

ACTA PARCIAL

No. 1.096.618.118 de La Paz - Santander Subdirector de Autoridad Ambiental de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER - CAS, en calidad de Supervisor del presente Convenio de Asociación y JAMES ANKER MURILLO OSORIO identificado con cedula de ciudadanía No. 91.295.489 de Bucaramanga, actuando como Representante Legal de la ONG CABILDO VERDE S/T Nit.804.002.986-2 en su calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente Acta de Recibo Parcial del Convenio.

CONSIDERANDO:

1. Que el día **VEINTINUEVE (29) de ENERO de 2026**, se suscribió Convenio de Asociación No. 00611 de 2026, entre la **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS y ONG CABILDO VERDE S/T**, cuyo objeto es “AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCION DE PROGRAMAS DE RECEPCION, VALORACION, MANEJO, SOSTENIMIENTO REHABILITACION Y DISPOSICION FINAL DE ESPECIMENES DE FAUNA SILVESTRE QUE HAYAN SIDO OBJETO DE ENTREGAS VOLUNTARIAS, RESCATES Y/O DECOMISOS EN JURIDISDICCION DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS, PARA LA VIGENCIA 2026.” por un valor de CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS COP (\$138.840.000,00). y un plazo de ejecución de siete (07) meses.
2. Que el día cuatro (04) de febrero de 2026 se firmó acta de inicio con fecha de terminación el día tres (03) de septiembre de 2026.
3. Que en virtud de la cláusula Cuarta del Convenio de Asociación No. 00548-2025 se establece la forma de pago “*FORMA DE DESEMBOLSO DE LOS RECURSOS: El valor del presupuesto del convenio correspondiente a la CAS, será desembolsado de la siguiente manera: Los desembolsos se realizarán por actas parciales de avance y cumplimiento de actividades ejecutadas sobre los valores unitarios establecidos en el presupuesto, efectivamente aprobadas, y recibidas a satisfacción por parte del supervisor del convenio, de acuerdo al porcentaje de avance de ejecución, para lo cual se debe presentar un informe ejecutivo con las actividades realizadas durante el desarrollo del convenio. Nota 1: Todos los desembolsos deberán estar aprobados por el supervisor por parte de la CAS en relación a cumplimiento satisfactorio de la ejecución del proyecto. Nota 2: La CAS realizara los desembolsos correspondientes según los porcentaje de ejecución y avance a la cuenta bancaria que genere rendimientos financieros a nombre del objeto del convenio, en una entidad financiera reconocida por la Superintendencia Financiera, para el manejo exclusivo de los recursos que aportan las partes , enviando antes del primer desembolso la certificación de apertura de la cuenta donde se evidencien la totalidad de los recursos de CABILDO VERDE S/T, con la especificaciones coincidentes con la de la partida presupuestal. Los rendimientos financieros deberán ser reembolsados de acuerdo con el porcentaje aportado por cada una de las partes. Nota 3: Previamente a los desembolsos, CABILDO VERDE S/T deberá cumplir con los requisitos exigidos por el supervisor del convenio por pate de la CAS en cumplimiento de las normas establecidas por la ley y la CAS*”

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS	Código: F-PCT-032
		Versión: 01
		Página: 3 de 7
		Fecha de Aprobación: 12/12/2022

Proceso: Contratación	ACTA PARCIAL
-----------------------	---------------------

4. Que en virtud de lo anterior el contratista CABILDO VERDE S/T con NIT 804.002.986-2 remite comunicación con fecha 16 de julio de 2026, con la documentación para el trámite de la cuenta Parcial No. 04 correspondiente al 17,28% del objeto contractual (aportes realizados por la CAS), relacionados así:

- Informe Contable y Financiero.
- RUT
- Autorización Numeración Facturación DIAN
- Certificación Bancaria
- Certificado de Pago de Parafiscales
- Copia Pago de Parafiscales
- Copia Pago de Nómina
- Tarjeta Profesional Contadora
- Certificado de Junta de Contadores
- Anexos

5. Que el balance financiero es el siguiente:

BALANCE FINANCIERO		
DETALLE	VALOR (\$)	VALOR (\$)
VALOR INICIAL	\$138.840.000	
APORTE CAS	\$80.000.000	
APORTE CABILDO	\$58.840.000	
VALOR ADICIONAL	0,00	
VALOR PAGADO ACTA PARCIAL No. 1		\$19.621.000
APORTE CAS (14.38%)		\$11.501.000
APORTE CABILDO		\$8.120.000
VALOR PAGADO ACTA PARCIAL No. 2		\$19.062.000
APORTE CAS (13.50%)		\$10.802.000
APORTE CABILDO		\$8.260.000
VALOR PAGADO ACTA PARCIAL No. 3		\$23.497.000
APORTE CAS (19.05%)		\$15.237.000
APORTE CABILDO		\$8.260.000
VALOR A PAGAR ACTA PARCIAL No. 4		\$22.955.500
APORTE CAS (17.28%)		\$13.825.500
APORTE CABILDO		\$9.130.000
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR:		\$53.704.500
APORTE CAS (35,79%)		\$28.634.500
APORTE CABILDO		\$25.070.000
TOTAL (SUMAS IGUALES)	\$138.840.000	\$138.840.000



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS

Código: F-PCT-032

Versión: 01

Página: 4 de 7

Fecha de Aprobación: 12/12/2022

Proceso: Contratación

ACTA PARCIAL

6. Cantidades Ejecutadas - Periodo del 04 de mayo al 03 de junio del 2026

CARGO / OFICIO O CONCEPTO	UNIDAD	TIEMPO (MESES)	VALOR ATENCION	CANTIDAD	PORCENTAJE DE DEDICACION	VALOR PARCIAL	FINANCIACIÓN	
							CAS	ESAL
PERSONAL								
Coordinador General	Mes	1,00	\$ 3.360.000	1	50%	\$ 1.680.000	\$ -	\$ 1.680.000
Veterinario	Mes	1,00	\$ 4.200.000	1	50%	\$ 2.100.000	\$ 2.100.000	\$ -
Biólogo	Mes	1,00	\$ 4.200.000	1	50%	\$ 2.100.000	\$ 2.100.000	\$ -
Técnico Cuidador	Mes	1,00	\$ 3.000.000	1	100%	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000	\$ -
Técnico Cuidador	Mes	1,00	\$ 3.000.000	1	50%	\$ 1.500.000	\$ -	\$ 1.500.000
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						\$ 10.380.000	\$ 7.200.000	\$ 3.180.000
CONCEPTO	UNIDAD	TIEMPO DE UTILIZACIÓN	COSTO UNITARIO	CANTIDAD INDIVIDUO	VALOR PARCIAL POR UNIDAD	CAS	ESAL	
SUMINISTRO								
Alimentación								
Aves	Día/individuo	20	\$ 4.600	30	\$ 2.760.000	\$ 2.760.000	\$ -	
Reptiles y Anfíbios	Día/individuo	5	\$ 3.200	45	\$ 720.000	\$ 720.000	\$ -	
Mamíferos	Día/individuo	20	\$ 5.000	29	\$ 2.900.000	\$ 2.900.000	\$ -	
SUBTOTAL ALIMENTACIÓN						\$ 6.380.000	\$ 6.380.000	\$ -
Medicamentos e Insumos Veterinarios y de Manejo								
Medicamentos Veterinarios	Kit	1	\$ 12.500	5	\$ 62.500	\$ 62.500		
Marcaje de Individuos	Unidad	10	\$ 25.000	0	\$ -	\$ -		
SUBTOTAL COSTOS DE SUMINISTRO MEDICAMENTOS						\$ 62.500	\$ 62.500	\$ -
CONCEPTO	UNIDAD	TIEMPO DE UTILIZACIÓN	COSTO UNITARIO	CANTIDAD INDIVIDUO	VALOR PARCIAL POR UNIDAD	CAS	ESAL	
OTROS GASTOS								
Alquiler de Instalaciones para la Recepción y Valoración	Mes	1,0	\$ 1.895.000	1	\$ 1.895.000	\$ -	\$ 1.895.000	
Alquiler de Instalaciones, Equipos y Herramientas para Rehabilitación y Reubicación de las especies que lo requieran.	Mes	1,0	\$ 2.895.000	1	\$ 2.895.000	\$ -	\$ 2.895.000	
Gastos de Transporte para movilizar los especímenes desde cabildo verde a los lugares de liberación requeridos para los especímenes que cumplen su proceso de rehabilitación.	Trayecto	1,0	\$ 290.000	4	\$ 1.160.000	\$ -	\$ 1.160.000	
TOTAL OTROS GASTOS						\$ 5.950.000	\$ -	\$ 5.950.000
CONCEPTO	UNIDAD	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	VALOR PARCIAL	CAS	ESAL		
ITEMS BOLSA DE PROCEDIMIENTOS MEDICOS								
CIRUGIA (por demanda o de acuerdo a la necesidad de especímenes operados)								
Aves	Unidad	\$ 400.000	0	\$ -	\$ -			
Mamíferos	Unidad	\$ 611.000	0	\$ -	\$ -			
Reptiles	Unidad	\$ 150.000	0	\$ -	\$ -			
SUBTOTAL CIRUGIAS					\$ -	\$ -	\$ -	
HOSPITALIZACIÓN								
Aves	Día	\$ 25.000	5	\$ 125.000	\$ 125.000			
Mamíferos Grandes	Día	\$ 45.000	0	\$ -	\$ -			
Anfibio y Reptiles	Día	\$ 28.000	0	\$ -	\$ -			
SUBTOTAL HOSPITALIZACIÓN					\$ 125.000	\$ 125.000	\$ -	
LABORATORIO								
Coprologico	Unidad	\$ 12.000	1	\$ 12.000	\$ 12.000			
Parcial de Orina	Unidad	\$ 13.000	1	\$ 13.000	\$ 13.000			
Rasgado de Piel Serumen	Unidad	\$ 12.000	1	\$ 12.000	\$ 12.000			
Cuadro Hemático + extendido sanguíneo + transaminasas	Unidad	\$ 21.000	1	\$ 21.000	\$ 21.000			
SUBTOTAL LABORATORIO					\$ 58.000	\$ 58.000	\$ -	
IMAGENOLÓGIA								
Radiografía digital	Unidad	\$ 80.000	0	\$ -	\$ -			
SUBTOTAL IMAGENOLÓGIA					\$ -	\$ -	\$ -	
RESTRICCIÓN QUÍMICA								
Anestesia	Unidad	\$ 150.000	0	\$ -	\$ -			
SUBTOTAL RESTRICCIÓN QUÍMICA					\$ -	\$ -	\$ -	
TOTAL					\$ 22.955.500	\$ 13.825.500	\$ 9.130.000	
PARTICIPACION - FINANCIACION					100%	60,2%	39,8%	

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS	Código: F-PCT-032
		Versión: 01
		Página: 5 de 7
		Fecha de Aprobación: 12/12/2022

Proceso: Contratación	ACTA PARCIAL
-----------------------	---------------------

7. Estado Financiero a la Fecha:

PERIODOS DE COBRO		DEL 04/FEB AL 03/MAR	DEL 04/MAR AL 03/ABR	DEL 04/ABR AL 03/MAY	DEL 04/MAY AL 03/JUN	ACUMULADO EJECUTADO	PENDIENTE POR EJECUTAR
VALOR TOTAL CONVENIO DE ASOCIACION No. 00611-2026	APORTE CAS / APORTE CABILDO VERDE	PARCIAL 1	PARCIAL 2	PARCIAL 3	PARCIAL 4	TOTAL	TOTAL
	\$ 80.000.000	\$ 11.501.000	\$ 10.802.000	\$ 15.237.000	\$ 13.825.500	\$ 51.365.500	\$ 28.634.500
	100%	14,38%	13,50%	19,05%	17,28%	64,21%	35,79%
	\$ 58.840.000	\$ 8.120.000	\$ 8.260.000	\$ 8.260.000	\$ 9.130.000	\$ 33.770.000	\$ 25.070.000
	100%	13,80%	14,04%	14,04%	15,52%	57,39%	42,61%
TOTAL	\$ 138.840.000	\$ 19.621.000	\$ 19.062.000	\$ 23.497.000	\$ 22.955.500	\$ 85.135.500	\$ 53.704.500
% EJECUTADO A LA FECHA (APORTES CAS Y CABILDO)		14,13%	13,73%	16,92%	16,53%	61,32%	38,68%

8. Que las garantías exigidas para la ejecución del contrato se encuentran ajustadas a los límites de existencia y extensión del riesgo amparado, exigidos para avalar las obligaciones que de la Póliza de cumplimiento No. 56-46-101005471 expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A. las cuales fueron aprobadas por la CAS el cuatro (04) de Febrero del presente año teniendo en cuenta la suscripción del Convenio y actualizadas con el Acta de Inicio suscrita el cuatro (04) de febrero del año en curso y aprobadas por parte de la Secretaria General de la CAS.

SEGURO DE CUMPLIMIENTO (SUSCRIPCION DEL CONVENIO)			
PÓLIZA- ASEGURADORA	No. 56-46-101005471 – SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	FECHA INICIAL	FECHA DE VENCIMIENTO
Cumplimiento del Contrato	\$ 27.768.000,00	03-FEB-2026	03-MAR-2027
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones Laborales	\$ 6.942.000,00	03-FEB-2026	03-SEP-2029
Calidad del Servicio	\$ 13.884.000,00	04-FEB-2026	03-MAR-2027

SEGURO DE CUMPLIMIENTO (ACTUALIZACION ACTA DE INICIO CONVENIO)			
PÓLIZA- ASEGURADORA	No. 56-46-101005471 – SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	FECHA INICIAL	FECHA DE VENCIMIENTO
Cumplimiento del Contrato	\$ 27.768.000,00	04-FEB-2026	04-MAR-2027
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones Laborales	\$ 6.942.000,00	04-FEB-2026	04-SEP-2029
Calidad del Servicio	\$ 13.884.000,00	03-FEB-2026	04-MAR-2027

9. Que el contratista presentó toda la documentación requerida para dar trámite al Acta Parcial No. 04 y de acuerdo con los soportes recibidos se encuentra a paz y salvo con los sistemas de seguridad social en salud, pensión, ARL y parafiscales, esta supervisión de conformidad con lo



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE
SANTANDER CAS**

Código: F-PCT-032

Versión: 01

Página: 6 de 7

Fecha de Aprobación: 12/12/2022

Proceso: Contratación

ACTA PARCIAL

dispuesto en el artículo 83 de la Constitución Política, presume su veracidad, como se puede evidenciar en el concepto financiero que hace parte de la presente Acta.

10. Que la CAS hará el pago al contratista CABILDO VERDE S/T identificado con NIT. 804.002.986-2, el valor equivalente a **TRECE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS PESOS MCTE. (\$13.825.500)** correspondiente a una ejecución física y financiera del 17,28%, (% Valor aportado por la Corporación Autónoma Regional de Santander al objeto contractual)
11. Quedando pendiente por ejecutar el valor de **VEINTIOCHO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS MCTE (\$28.634.500)** correspondientes al 35,79%, (% Valor aportado por la Corporación Autónoma Regional de Santander al objeto contractual).
12. El valor total ejecutado acumulado, teniendo en cuenta (Parcial 1 + Parcial 2 + Parcial 3 + Parcial 4) equivale a un valor de CINCUENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS MCTE (\$51.365.500) correspondiente al 64,21%, (% Valor aportado por la Corporación Autónoma Regional de Santander al objeto contractual).
13. El valor total ejecutado teniendo en cuenta los aportes totales realizados por la Corporación Autónoma Regional de Santander y Cabildo Verde S/T al presente Convenio de Asociación, se ha ejecutado a la fecha un valor de OCHENTA Y CINCO MILLONES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS MCTE (\$85.135.500) correspondientes al 61,32%, y pendiente por ejecutar el valor de CINCUENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS MCTE (\$53.704.500) correspondientes al 38,68%, del valor total aportado por las partes.
14. Que la Corporación Autónoma Regional de Santander y según los términos y condiciones establecidos en el Convenio de Asociación No. 00611-2026, avala lo que en la presente Acta se suscribe.
15. Los alcances recibidos del contrato se encuentran de conformidad con la relación de ítems y cantidades descritas en los anexos y el informe de supervisión e interventoría F-PCT-034-2022 que forman parte integral de la presente Acta.
16. Que, en razón a lo expuesto,

ACUERDAN

1. Suscribir la presente **Acta de Recibo Parcial No. 04**, Periodo del 04 de mayo al 03 de junio del 2026, del Convenio de Asociación No. 00611 - 2026, cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCION DE PROGRAMAS DE RECEPCION, VALORACION, MANEJO, SOSTENIMIENTO REHABILITACION Y DISPOSICION FINAL DE ESPECIMENES DE FAUNA SILVESTRE QUE HAYAN SIDO OBJETO DE ENTREGAS VOLUNTARIAS, RESCATES Y/O DECOMISOS EN JURISDICCION DE LA



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS

Código: F-PCT-032

Versión: 01

Página: 7 de 7

Fecha de Aprobación: 12/12/2022

Proceso: Contratación

ACTA PARCIAL

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS, PARA LA VIGENCIA 2026”, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa del presente documento.

- Que la Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS, ha verificado el estado y avance de las actividades del Convenio de Asociación No. 00611 - 2026, observando que cumple con lo estipulado en el objeto contractual, según informe de supervisión e interventoría F-PCT-034-2022 de fecha treinta y uno (31) de julio de 2026.
- Autorizar el pago por un valor de **TRECE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS PESOS MCTE. (\$13.825.500)** correspondiente a una ejecución física y financiera del 17,28%, de los recursos aportados por la CAS que hacen parte del objeto contractual; Periodo del 04 de mayo al 03 de junio del 2026.
- El Recibo por parte de la supervisión no exime al contratista, de su responsabilidad ni de las obligaciones a que hace referencia el citado Convenio.
- En consecuencia, la ONG CABILDO VERDE S/T, desarrolló actividades que contribuyen al cumplimiento del Objeto, para constancia de lo anterior, firman la presente Acta los que en ella intervinieron, el día treinta y uno (31) del mes de julio del 2026.

CONTRATISTA
JAMES ANKER MURILLO OSORIO
CABILDO VERDE S/T

SUPERVISOR DEL CONVENIO
JUAN MANUEL SAAVEDRA QUIROGA
SUBDIRECTOR SAA - CAS

Nombre de reconocimiento (DN): c=CO, o=CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS, 2.5.4.97=8040002920, ou=SUBDIRECCION DE AUTORIDAD AMBIENTAL, title=SUBDIRECTOR GENERAL COD 0040 GR 17, givenName=JUAN MANUEL, sn=SAAVEDRA QUIROGA, l=SAN GIL, st=SANTANDER, street=CR 12 9 06 BRR LA PLAYA, 1.3.6.1.4.1.17326.30.11=CC, serialNumber=1096618118, cn=SAAVEDRA QUIROGA JUAN MANUEL, 2.5.4.13=CERTIFICADO DE FUNCION PUBLICA - EMITIDO POR CAMERFIRMA COLOMBIA SAS
Versión de Adobe Acrobat Reader: 2026.001.21771

	NOMBRE	FIRMA
Proyecto:	CARLOS MAURICIO CASTILLO V. / Apoyo a la Supervisión – Contratista SAA - CAS	
Proyecto:	FREDY ALEXANDER ACELAS S. / Apoyo Fauna – Contratista SAA - CAS	
Reviso:	JENNIFFER SOFIA TORRES SUANCHA / Técnico Operativo - Grado 10 / SAA - CAS	

Mediante el registro de sus datos personales en el presente documento usted autoriza a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de que lleve el control de ingreso o asistencia, lo contacte, consulte la información registrada en otras bases de datos o archivos de cualquier entidad pública o privada, nacional o internacional, adelante trámites ante autoridades y atienda requerimientos de entidades públicas o privadas y, en general, para que la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS cumpla las demás finalidades establecidas en el aviso de privacidad publicado en <http://cas.gov.co>, el cual declara haber leído previamente al otorgamiento de la autorización.

Como titular de la información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos. El responsable del tratamiento es la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS, ubicada en la Carrera 12 No. 9-06, San Gil, Santander PBX: (57 7)723 8925, 7240765 correo electrónico: contactenos@cas.gov.co